



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Cartagena

Estado No. 22 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900320180022700	Ejecutivo	Banco Bbva Colombia	Omar Fernando Andrade Sanchez	08/06/2021	Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia
13001418900320190004000	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Daniel Camargo Ortiz	08/06/2021	Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia
13001418900320180012600	Ejecutivo	Claudia Del Carmen Blanquicet Martinez	Yimara Marimon Hernandez	08/06/2021	Auto Decide - Emplazar
13001418900320190027600	Ejecutivo	Conjunto Residencial Toscana	Celia Margarita Coneo Ramirez	08/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13001418900320200003600	Ejecutivo	Coopensionados	Marcos Javier Tenorio Altamar	08/06/2021	Auto Concede - Retito De Demanda
13001418900320190043800	Ejecutivo	Cooperativa De Credito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc	Hayrton Benitez Vilardy, Boris Oscar Zatien Millan	08/06/2021	Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia
13001418900320190048400	Ejecutivo	Cooperativa De Credito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc	Kelly Maria Jimenez Paredes, Jhon Jairo Jimenez Paredes, Jairo Jimenez Caraballo	08/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 70

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CLAUDIA DOMINGUEZ MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

eeeb76cc-32d6-439e-b9f3-90d51b3fed70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Cartagena

Estado No. 22 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900320190016200	Ejecutivo	Parque Residencial La Plazuela 21	Edinson Taborda Benjumea	08/06/2021	Auto Decreta - Secuestro De Inmueble.
13001418900320190009800	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Mallines Escudero Rojas	08/06/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago De Las Cuotas En Mora.
13001418900320210027100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Agustin Carlos Alean Tinoco	Micaela Maria Garcia Llamas	08/06/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
13001418900320200024300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Alexander Corrales Delgado	08/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13001418900320200045600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Asleini Del Carmen Teheran Zuñiga	08/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13001418900320210019900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Mariluz Conde Ospina	08/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
13001418900320210030200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Juan Carlos Gutierrez Castro	08/06/2021	Auto Concede - Retiro De Demanda.

Número de Registros: 70

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CLAUDIA DOMINGUEZ MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

eeeb76cc-32d6-439e-b9f3-90d51b3fed70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Cartagena

Estado No. 22 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900320190039400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Caja Social S.A.	Alvaro Javier Vega Canoles	08/06/2021	Auto Decide - No Acceder A Seguir Adelante La Ejecución.
13001418900320210025300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Jeysson Anillo Carranza	08/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900320210026200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Jerlin Casseres Reyes	08/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900320210026500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Mundo Mujer	Hilda Rosa Vargas Villadiego, Enrique Beltran Rivero	08/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
13001418900320190011300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Leonardo Fabio Mercado Perez	08/06/2021	Auto Decide - Abstenerse De Seguir Adelante La Ejecución.
13001418900320200048100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancolombia S.A	Amada Elena Alvarez Blanquicett	08/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
13001418900320200049000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cojunto Residencial Montebianco	Banco Davivienda S.A. Nit 860034313-7	08/06/2021	Auto Concede - Retiro De Demanda.

Número de Registros: 70

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CLAUDIA DOMINGUEZ MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

eeeb76cc-32d6-439e-b9f3-90d51b3fed70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Cartagena

Estado No. 22 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900320210015200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Comercial Supercentro Los Ejecutivos Ph	Henrique Zambrano Garcia, Felipe Zambrano Navarro	08/06/2021	Auto Concede - Retiro De Demanda.
13001418900320210038800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomulmelany	Maria Malambo Bello, Clara Pomares Marrugo	08/06/2021	Auto Concede - Retiro De Demanda.
13001418900320200042900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coobc Y Otro	Gladys Aguilar Sanchez, Libardo Toscano Aguilar	08/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13001418900320200032400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Credito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc	Leonardo Alvarez Velasquez, Jose Eduardo Meza Contreras	08/06/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación.
13001418900320210024900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Credito Y Distribuciones De Colombia Ltda -Coobc	Silvia Torres Masquita, Yobanis Arazo Torres, Maria Teresa Marmol Barboza	08/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 70

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CLAUDIA DOMINGUEZ MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

eeeb76cc-32d6-439e-b9f3-90d51b3fed70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Cartagena

Estado No. 22 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900320190060100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Orlando Rafael Garcia Carmona	08/06/2021	Auto Decide - No Acceder A Seguir Adelante La Ejecución.
13001418900320210025700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Generales Y Administrativos - Coomulgar-	Haroldo Perifan Florez	08/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900320200027200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Generales Y Administrativos - Coomulgar-	Miriam Castro Suevis	08/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13001418900320210025100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Generales Y Administrativos - Coomulgar-	Yasmina Arevalo Gonzalez	08/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 70

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CLAUDIA DOMINGUEZ MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

eeeb76cc-32d6-439e-b9f3-90d51b3fed70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Cartagena

Estado No. 22 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900320200032800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopser Colombia	Tatiana Del Carmen Arrieta Camacho, Ana De Jesus Camacho Ubaque	08/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13001418900320190073900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Doris Trejo Pinzon	Leidis Cardona Quintana, Adrian Antonio Simon Sanchez	08/06/2021	Auto Requiere - Cajero Pagador
13001418900320190079300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eduardoño S.A	Santiago Gonzalez Cordona	08/06/2021	Auto Decide - Aceptar Sustitución De Poder - Reconocer Personería, Y No Accede A Emplazamiento.
13001418900320210025400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Farnecio Salas	Nixon Torreglosa Herazo	08/06/2021	Auto Rechaza - Por Competencia Territorial
13001418900320210025600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fidel Castro Guzman	Isabel Ines Ricaurte Cervantes	08/06/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
13001418900320210022700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fidel Castro Guzman Y Otro	Edilberto Arango Castilla	08/06/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 70

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CLAUDIA DOMINGUEZ MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

eeeb76cc-32d6-439e-b9f3-90d51b3fed70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Cartagena

Estado No. 22 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900320210025500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fintra Sa	Hernando David Pineda Perez	08/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900320210026000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fintra Sa	Juan Gonzalez Leguizamo, Juan Carlos Puello Amador	08/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900320210028000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Javier Alfonso Fuentes Fontalvo, Beatriz Badillo Rodriguez	08/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900320210008900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Yesica Padilla Maldonado	08/06/2021	Auto Concede - Retiro De Demanda
13001418900320210026900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gloria Esther Carmona Rivera Y Otro	A C Proyectos Sas	08/06/2021	Auto Rechaza - Por Competencia Territorial
13001418900320200019400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Guillermo Bayuleo	Maria Vega Vargas, Malka Torres Franco	08/06/2021	Auto Concede - Retiro De Demanda
13001418900320210023900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Guillermo Bayuleo	Yenis Villalobos Payares	08/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 70

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CLAUDIA DOMINGUEZ MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

eeeb76cc-32d6-439e-b9f3-90d51b3fed70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Cartagena

Estado No. 22 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
1300141890032020006400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Manuel Caro Buelvas	Jhovanis Martinez Velasquez	08/06/2021	Auto Requiere - Cajero Pagador
13001418900320210024800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Leonardo Paiva	Fabio Paternina Marrugo	08/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
13001418900320210024400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Manuel San Juan Garcia	Heriberto Tamara Polo	08/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900320210023400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Marco Alexander Jurado Leon	Jorge Herran Logreira, Pedro Pulido Franco	08/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
13001418900320210022600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maribel Sofia Teheran Diaz	Azael Negrete Negrete	08/06/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
13001418900320200032500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Montebianco Aptos Club	Emiliano Arroyo Vasquez	08/06/2021	Auto Concede - Retiro De Demanda
13001418900320210023800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Pedro Ortega Nuñez	Jose Jaaquin Ortiz , Edith Blanco De La Torre	08/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 70

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CLAUDIA DOMINGUEZ MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

eeeb76cc-32d6-439e-b9f3-90d51b3fed70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Cartagena

Estado No. 22 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900320210024200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Pedro Sanchez Arteaga	Ana Orozco Tapias	08/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar.
13001418900320210005700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rafael Del Castillo Y Cia Sa	Maria Yaneth Giraldo Agudelo	08/06/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
13001418900320210023100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rci Colombia	Juan Fernando Rondon Vidales	08/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900320210022900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rci Colombia	Leidis Patricia Perez Torrente	08/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900320200034900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rci Colombia	Martha Ines Bustillo De Manrique	08/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
13001418900320210023300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rci Colombia	Yeison Blanco Vega	08/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900320210023000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rci Colombia	Yerlis Patricia Robles Atencia	08/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001418900320210023200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rci Compañia De Financiamiento	Monica Johana Perez Galeano	08/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 70

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CLAUDIA DOMINGUEZ MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

eeeb76cc-32d6-439e-b9f3-90d51b3fed70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Cartagena

Estado No. 22 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900320200015500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Reyes Catalino Ramirez Peña	Roque Alisaid Perez Martinez	08/06/2021	Auto Concede - Retiro De Demanda.
13001418900320190076700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Samuel Enrique Hernandez Roman	08/06/2021	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia
13001418900320190046300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Silvia Patricia Jackson Sallavedra	Yamile Karina Martinez Ruiz	08/06/2021	Auto Requiere - Cajero Pagador
13001418900320210019600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sociedad Deselectricos Sas	Concretos Y Prefabricados Del Caribe S.A.S.	08/06/2021	Auto Rechaza - Por Competencia Territorial.
13001418900320210026300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unifel S.A.	Bernardo Manuel Villa Ballestas, Lila Johanna Duarte De Moya	08/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
13001418900320210027500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unifel S.A.	Districonstrucciones Panam S.As.	08/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 70

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CLAUDIA DOMINGUEZ MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

eeeb76cc-32d6-439e-b9f3-90d51b3fed70



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Cartagena

Estado No. 22 De Miércoles, 9 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001418900320210023600	Ejecutivos De Mínima Cuanía	Unifel S.A.	Maria Cristina Florez Cifuentes, Inversiones Florez Cifuentes S.A.S	08/06/2021	Auto Rechaza - Por Competencia Territorial
13001418900320210026700	Ejecutivos De Mínima Cuanía	Victor Valiente Wong	Ramon Ayos Gerrero	08/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar
13001418900320200039700	Ejecutivos De Mínima Cuanía	William Alonso Salcedo	Maria Rojano Maza	08/06/2021	Auto Requiere - Cajero Pagador
13001418900320210024600	Ejecutivos De Mínima Cuanía	Yenarson Vidal Romero	Sandy Sierra Romero	08/06/2021	Auto Rechaza - Por Competencia Territorial.
13001418900320210027800	Verbales De Minima Cuanía	Jaime Fontalvo Zambrano	Diogenes Batista Moreno, Ruben Dario Mosquera Rivas	08/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca
13001418900320210023500	Verbales De Minima Cuanía	Matilde Hoyos De Feria	Yair Valest Puello	08/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 70

En la fecha miércoles, 9 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CLAUDIA DOMINGUEZ MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

eeeb76cc-32d6-439e-b9f3-90d51b3fed70